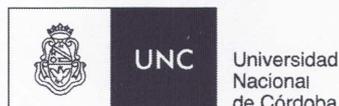


facultad de artes



“2016 Año del Bicentenario de la declaración de la Independencia Nacional”

Córdoba, 16 DIC 2016

VISTO

La nota presentada por la doctoranda María Jimena Mércol (DNI 39.300.226), alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado “*Poéticas del disenso en la Argentina contemporánea para una subjetividad emancipada en la obra de Emilio García Wehbi (1989 – 2016)*”, así como la designación de la Dra. Ileana Diéguez como directora de dicho proyecto, y del Mgter. Cipriano Argüello Pitt como codirector;

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 10 del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes (Res. HCS 854/2013) es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos de tesis así como los directores y codirectores propuestos por los doctorandos;

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el proyecto de tesis presentado por la doctoranda María Jimena Mércol (DNI 39.300.226), en el Doctorado en Artes, titulado “*Poéticas del disenso en la Argentina contemporánea para una subjetividad emancipada en la obra de Emilio García Wehbi (1989 – 2016)*”.

ARTICULO 2º: Designar a la Dra. Ileana Diéguez como directora de dicho proyecto de tesis doctoral.

ARTICULO 3º: Designar al Mgter. Cipriano Argüello Pitt como codirector de dicho proyecto de tesis doctoral.

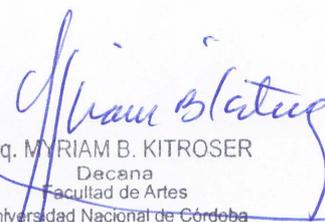
ARTICULO 4º: Protocolícese; inclúyase en el Digesto electrónico; comuníquese a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, a la doctoranda y a los docentes designados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°:
msg.

617


Dra. Clarisa Pedrotti
Secretaría de Posgrado
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba